

Un país para ser libre necesita el ejercicio cabal de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta o persona pueda, en ningún caso, limitarles, suspenderlos o derogarlos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Córdoba, un mes 2 pesetas
 Provincias, trimestre 6 id.
 Extranjero, trimestre 15 id.
 Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado

DOS EDICIONES DIARIAS

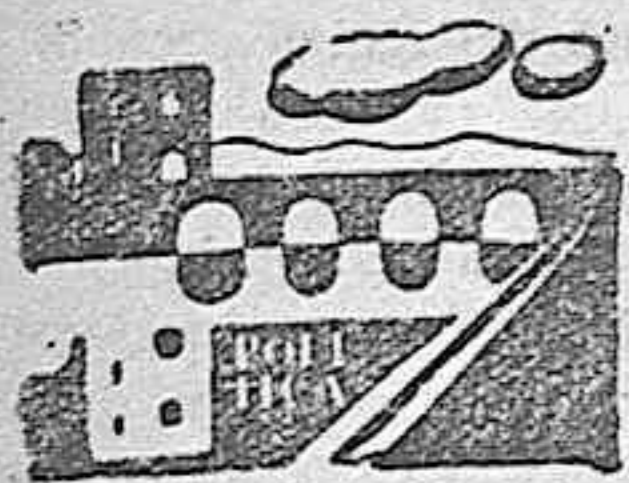
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Novbre., 1931.-Jueves 19

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos 74

Segunda época :: Año II.-Núm 330



La organización del trabajo

Asíduamente nos asomamos a los problemas obreros, que por nuestra condición de periodistas sociales nos interesan en primer lugar. Uno de los aspectos que nos atraen, especialmente, es el de la organización del trabajo. La razón de tanto conflicto y huelga que se producen, muchas veces a destiempo, es decir cuando la agricultura, por ejemplo, reclama brazos y puede abonar mejores jornales, nos ha preocupado mucho. ¿En qué consiste esta razón. A primera vista en la irritabilidad subsistente, desde que se proclamó la República, que predispone a los patronos y a los obreros a desconfiar entre ellos. En nuestro país parecía la República algo así como una quimera. Una de las influencias monárquicas consistía en exagerar el tono de fábula de la República, a tal extremo que los ricos, casi sin excepción, no creían en ella, y los pobres, si creían, la imaginaban como un régimen en que se daría rigurosamente «la vuelta a la tortilla» y acabados los sinsabores para el jornalero, comenzarían para el propietario.

Pero esta visión del nuevo régimen, tan real, adolecía de un carácter transitorio. Las dos clases en pugna se convencerían de que se dejaban arrastrar por sentimientos bastantes frívolos con relación a la gravedad de los hechos históricos. Y lo mismo que el trabajador se convencería pronto de que la sociedad en que actuaba de Cirineo no estaba aún a punto para la subversión integral de valores que su amargura milenaria soñaba, comprobaría el propietario, el ricacho, que si la República no era el caos, tampoco era la continuidad de los privilegios intangibles, del poder abusivo e innoble.

Entonces si el malestar social no radicaba en el resentimiento y en la intolerancia de los dos frentes en pugna ¿dónde buscar sus orígenes? En nuestra opinión, reconocidos los estigmas psicológicos, la pasión niveladora y las reacciones consiguientes, existe en el trabajador una idea mucho más profunda que la de renovación social y es la idea cósmica de que el esfuerzo es inevitable. A partir de esta idea, de la que no es fácil desprenderse, se puede cultivar en las masas productoras una teoría del trabajo que no esté fatalizada por el odio. Y, en realidad, los obreros selectos, los inteligentes, jamás van más allá en sus ensueños de lo que la observación de la vida les recomienda. Mejorar, sí; pero pensar en situaciones de Aladino, nunca.

Podemos, pues, considerar bifurcado, el concepto revolucionario, desde el punto de vista del obrero. Por un lado se hace la revolución paulatinamente, evolucionando, derribando al mismo tiempo que se reconstruye, y sin aceptar, en tesis, la completa anulación de las desigualdades. Por otro, la revolución aflora como un volcán, hirviente y arrolladora. Lo arrasa todo y sobre las ruinas humeantes levanta la ciudad futura. Pero si bien se mira, todo es cuestión de procedimientos. La finalidad se conserva incólume a través de la táctica progresiva como a través de la explosiva. El pueblo, en su concepción de poder creatriz aspira instintivamente a un sistema en que se simplifiquen las relaciones humanas y desaparezca el dualismo de explotados y explotadores.

Y si en el fondo las dos corrientes van a la misma confluencia, ¿por qué no comunicarlas antes? He aquí, enunciado el problema social. ¿Cómo es posible esta comunicación? A nuestro juicio, organizando el trabajo concienzudamente. Se pierde mucho tiempo en disgresiones y fantasías teóricas. El trabajador no tiene camino más cómodo para la utopía—suponiendo que la utopía exista—que imponer la organización de su esfuerzo.

Más claramente, dada una sociedad tan revuelta en sus partes como la española, un complejo de producción y explotación, cuyos elementos no se conceden las deferencias debidas, el instinto revolucionario debe de tender a exaltar el valor más positivo del sistema, que es el trabajo.

El mérito de los sindicalistas consiste, precisamente, en elevar a lo máximo el prestigio del trabajo, pero su error ha consistido en mezclar a un propósito tan empírico e inteligente el espíritu de la utopía. Los socialistas demócratas vislumbran mejor el camino. Saben que no se eliminan, así como así, los viejos factores sentimentales de la humanidad, sobre los que se apoyan los valores económicos.

Hay que ir despojando el alma del trabajador de sus mitos. Si todos los trabajadores supieran algo de esa ley tremenda que obliga a las culturas a devorarse cuando llegan a su cénit, no sentirían con tanto ahínco el apetito de tragedia.

Lo cual nada tiene que ver con el objeto de las revoluciones, que conducen a una valoración humanística del esfuerzo, jamás a extirpar los motivos evidentes de selección. En el caso de Rusia, tan elocuente, vemos paso a paso, como el socialismo sindical, es decir el comunismo, se deshace de muchos de sus postulados, inutilizados por el contacto candente de la práctica. Por ejemplo, para organizar fecundamente el trabajo hay que admitir las jerarquías en el esfuerzo y abrir horizontes a la emulación. La igualdad absoluta, es el trabajador el primero que la rechaza. En el Plan Quinquenal han fallado aquellas demostraciones de comunismo integral en que los deberes y derechos de todos los obreros eran equivalentes. ¿No inspira esto serias meditaciones?

La visita del señor Alcalá Zamora

Parece ya acordado por el ilustre patricio don Niceto Alcalá Zamora su viaje a Córdoba, donde, con el ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, presidirá la inauguración de la sala Romero de Torres en el Museo Provincial de Bellas Artes. Para ningún cordobés es un secreto el relieve, la trascendencia y vigor que ha cobrado la figura de nuestro gran paisano en los últimos años. El señor Alcalá Zamora, para la Historia, será el ciudadano que sacrifica los fastos de su posición social a la empresa de sustituir un régimen de oprobio por otro de decencia. Pero, sobre todo, el futuro Presidente de la República será la conciencia immaculada que no vacila en elegir el camino del ostracismo si se le obliga a disfrazar sus convicciones. Pres-

...cidentes de los españoles hemos de ver en el señor Alcalá Zamora a uno de esos hombres excepcionales que sirven de punto de partida para los grandes movimientos históricos. Con los ojos cerrados se dirá siempre del jefe del Comité Revolucionario: «He aquí un hombre que jamás volverá la espalda a su deber.» Y esto que parece tan sencillo, contiene un enorme valor. El señor Alcalá Zamora será el guardián infalible de la República. Sobre todo, será un espíritu pulcro y sensible que avizorará, desde la más alta magistratura del pueblo, las veleidades de la política para corregirlas austera y seguramente. Es seguro que los cordobeses tributen al señor Alcalá Zamora en su próxima visita a Córdoba el homenaje merecido, ya que se trata del hombre representativo y esencial de la revolución de Abril.

LIBROS DE TEXTO

MATERIAL DE ENSEÑANZA
 LIBRERÍA LIQUE. — PAPELERIA

Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO
 ANTONIO TRENAS

Grcíaa Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

Informaciones comentadas

El porvenir del divorcio en España

Esperando que las Cortes determinen con una ley adjetiva minuciosa como ha de tramitarse y obtenerse el divorcio en España, hay ya cola de peticionarios en los bufetes de los abogados y ante los mismos juzgados. Muchos de los que ansían romper su yugo matrimonial, ignoran que las Cortes Constituyentes sólo tienen soberanía para disolver el casamiento civil y para autorizar al divorciado a contraer nuevo matrimonio civil; esto es, que la Iglesia seguirá considerando la primera unión como disuelta y la segunda como adulterio.

La primera consecuencia social del divorcio en España, tendrá, pues, todos los caracteres de una guerra religiosa. Ciertamente es, que con mayor o menor facilidad para descasar también, la Iglesia profesa aquella misma doctrina inexorable en todos los países que tienen establecido en sus leyes el divorcio civil; pero los abogados, que verán aumentadas grandemente sus ganancias con el nuevo motivo de litigios que se les entra por la puerta de los bufetes, confían en que el tiempo creará la costumbre de di-transigencia de los tradicionalistas y llegará un momento, en la sociedad española, de transigencia con el divorcio y con el recasado y hasta parecerá caso de valor y motivo de nombradía el tomar y dejar esposas o esposos al arbitrio de cualquier arrebatado de cólera o de cualquier instante de mal humor.

Pero si en el mundo entero hay una reacción contra el divorcio, se repite en los diálogos y aún se escribe en algunos periódicos. Quiero ofrecer a los lectores una documentación severa sobre el caso.

Los países donde se otorga el divorcio más liberal y fácilmente son Suecia y Noruega, gemelos que convivieron hasta 1905 en una misma nacionalidad y tienen leyes y costumbres iguales. Basta allí que uno de los cónyuges declare la incompatibilidad de su carácter con el del cónyuge, para que el juez decrete el divorcio sin más aprobaciones. Y la Iglesia católica no recusa allí a los divorciados, hay varias sectas protestantes que les acallan los escrúpulos espirituales consagrando con ceremonias religiosas sus sucesivos enlaces. Sin embargo de estas facilidades de la ley y de la fe tienen más poder la costumbre, la opinión y el ambiente social y contienen a los que sienten la tentación de destruir su hogar y formar uno nuevo.

En cambio, en Norte América, luterana y calvinista, en su mayoría, el divorcio ha llegado a ser una epidemia moral. Cada Estado federal lo ha organizado a su libre albedrío; cada Estado ha montado tribunales que funcionan como máquinas de divorciar. Basta residir treinta días en Reno, capital del Estado de Nevada, para tener derecho a ser divorciado, con sólo alegar el más leve pretexto. En un día del pasado Agosto, los dos jueces especiales que allí actúan decretaron 83 divorcios. En caravanas llegaron de

todos los Estados de la Unión millares de divorciados. Ha sido preciso habilitar residencias y hospedajes, abrir nuevos casinos, nuevos teatros, cabaretes y dancignes para que no se aburran los matrimonios en discordia durante los treinta días de residencia forzosa. El Estado de Arkansas ha sentido envidia de este provechoso turismo. Su Cámara de Comercio ha pedido al Parlamento que reduzca a veinte días el período de estancia y haga saber que los jueces solo pedirán a los aspirantes a excasados una declaración por su honor como único trámite para merecer el divorcio.

Méjico se ha sentido tentado de este mismo deseo de industrializar el divorcio. El Estado de Morelos ha llegado a instituir el divorcio por correspondencia. Se le escribe una carta al juez, se pagan sus pólizas y el juez contesta con una misiva: «Queda usted divorciado.» Al cabo, en una carta, en la Epístola de San Pablo a los corintios puso el catolicismo su preceptuario del matrimonio, aunque en Nevada, en Arkansas y en Morelos ha olvidado sus palabras terminantes: *inimicos...*

Infiernos simbólicos...! Ninguno, ni los que describiera Dante tan cruel, tan amedrentador como la ineficacia del divorcio entre las gentes apasionadas y exaltadas de la latinidad. Ved el caso de Francia. Al lado del divorcio legal subsiste en progresión creciente el crimen pasional; no basta con casarse o descasarse; es preciso destruirse. La muerte parece a los amantes en discordia más cierta y definitiva justicia que la sentencia del juez divorciador.

En el mundo musulmán, contagiado de los extremismos del sovietismo ruso, se ha producido una intensa reacción en pro del concepto tradicional de la familia y ya los legisladores de Angora acumulan preeminencias que enaltezcan el papel del marido, en su pristino estado. Y siguiendo esta política la municipalidad de Constantinopla ha acordado no conceder patente de conductor de automóviles, sino a los casados que vivan con su legítima mujer. En cambio, en China, el revolucionario gobierno de Nankin, ha convertido el viejo matrimonio en unión libre, donde la esposa no será tiranizada por el marido ni envilecida por la convivencia con las concubinas que el marido se iba procurando, de una en una, con el pretexto de tener hijos varones.

Un artículo en el «Yuan» legislativo ha bastado para hacer esta revolu-

Los mejores zapatos los encontrará en
CALZADOS MIGUEL
 Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

RICARDO ONOFRE
 Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 — Teléfono 3257

LOS PUEBLOS

ción nacional. «La obligación para la mujer de obedecer a su marido, que figuraba en la antigua ley, no se reconoce por la ley nueva. Las concubinas no serán reconocidas legalmente y sus hijos serán considerados como ilegítimos...» Y el feminismo chino, con la señora Soong Mei Ling a la cabeza, ha lanzado su grito de victoria... «¡Cómo dirán las feministas españolas...! Eso es lo contrario de lo que han votado las Constituyentes españolas». Estas Cortes que han venido a hacer las Tablas de la Ley de una revolución, no se han atrevido a romper abiertamente con San Pablo, declarando el derecho de la mujer casada a no obedecer a su marido; afirmando la igualdad de derechos del varón y la hembra en el matrimonio y amparando con el fuero de la legitimidad el hogar consagrado por un juramento ante el altar de la fe o un contrato ante el representante de la Ley...

Hemos traducido el divorcio del francés; el divorcio, cuyo fracaso se proclama cada día apelando los casados, en todas las clases sociales, al puñal, al revólver o al veneno para romper el lazo matrimonial que la inquietud contemporánea ha hecho insupportable.

Dionisio Pérez
(Prohibida la reproducción.)

Establecimiento de Bebidas y Comidas
ALFONSO DIAZ CEREZO
Corredera, 35 Córdoba

Fernán-Núñez

Los enemigos de la patria

Al escribir el título con que encabezo estas líneas, no me refiero solamente a los verdaderos enemigos de la patria, sino que cuento entre ellos a los que prestan su apoyo a esos infamadores de nuestra causa, habiendo ido por ellos perseguidos a muerte en épocas no lejanas.

No quiero decir con esto que los representantes de la nueva patria, se venguen de esos entes corrompidos y despreciables, sino que debieran por lo menos haberlos separado hace tiempo del contacto civil y político de la nación. Por ejemplo: el clero, irrecunciable enemigo de la República, ¿qué hace en una España netamente republicana, sin que hayan cortado las tenebrosas alas que cubren a nuestra adorada República, vertiendo sobre ella filtros venenosos, que al no evitarlo, conseguirían matarla?

El Gobierno, si quiere paz, si desea para su nación una era de bienestar y progreso, necesita extirpar de raíz a toda esa gente que se oculta bajo las cúpulas sombrías de los templos, albergue de beatas embaucadas y de

doncellas por «santos» sacerdotes seducidas.

España, al proclamarse en República, cambia de rumbo por completo. Muere una patria vilipendiada y escarnecida; nace, entretante, otra patria coronada del áura de la civilización en la que se refleja la ráfaga radiante de la libertad, del trabajo y del amor.

Nació la República el día 14 de Abril nimbada de todas esas virtudes, prometiendo al absorto pueblo español un acto sensacional, pero el tiempo pasa; siete meses tiene ya la República de existencia y aún no ha cumplido su promesa; al contrario, sus eternos enemigos van poco a poco apoderándose de ella, tratando de encadenarla, mancillando el honor de España. Pero no; el pueblo no dejará caer a la República en manos de sus enemigos, aunque la incapacidad de algunos de sus gobernantes lo consienta; el pueblo les conoce muy bien e impedirá que urdan la red que preparan para que la nueva patria se hunda.

La patria está ahora, más que nunca, rodeada de enemigos, y esos enemigos son esos clérigos de alma encenagada que hipócritamente quieren hacernos ver que son los portadores de la virtud y de la santidad. ¡Guerra a esos envenenadores de conciencias, a esos pseudos sacerdotes que tantos crímenes han cometido, sólo por ocultar la verdad a los ojos del vulgo, por ellos eternamente engañado!

La fauna clerical, acostumbrada a los mimos de los reyes felones y fanáticos, quieren hoy dominar, a pesar que nos rige un régimen que les odia, que conoce a fondo sus actos a través de las edades, y que al haber obrado como el ideal republicano ordena, hace días que estuvieran en el antro te-

Enemigo de la patria es todo aquel que por crearse un estado de predominio, deja conscientemente que los demás se hundan; como también lo es el que trata de oscurecer con sombras la aurora radiante de la sabiduría. Y, en este caso, es el clero español el que más se ha destacado, pues desde el reinado de Isabel la Católica—salvo raras excepciones—es él quien ha dominado en España; gracias a su eficaz hechicería, con la cual ha logrado embaucar a los reyes y con ellos al pueblo supersticioso e ignorante.

Son ellos; ese aborto impúdico del averno, los que han atentado contra todos los focos del saber humano, para impedir se rasgue el velo con el cual se ocultan para realizar sus criminales fechorías.

Ellos, los del hábito humilde, símbolo de santidad; esos que predicán el sagrado Evangelio al vulgo profano, se «llevaron» al inmortal Galileo, porque dijo que la tierra se movía; igual hicieron con Miguel Servet, y cuantos, como éstos, se destacaron en una de las ramas del árbol de la ciencia.

Pero ha llegado el día que se os arranque la máscara espantosa con que os ocultáis; por encima de la densa bruma de vuestras maldades comienzan a brillar los radiantes destellos de Astrea, la que saneará el ambiente de vuestro contagioso virus.

La patria necesita desembarazarse de toda esa plaga de gastrónomos santificados, puesto que son sus más tenaces enemigos; mas si se compadecéis, si vaciláis en aplicar el veneno insecticida—¡ay de él!—será devorada como el noble corderillo por el hambriento lobo.

¡Ojalá Ojo con las huestes de Loyola, porque al menor descuido serían capaces de destruir por completo la marcha emprendida por nuestra amada patria; y eso sería vergüenza eterna ante los ojos del mundo.

Esto no quisiera pensarlo, pero me

obliga a ello la labor que sobre el problema religioso están realizando algunos de nuestros gobernantes, que, olvidando tal vez que son republicanos, alientan con su mal proceder al más adicto sector de la tiránica monarquía.

Ustedes, los que queréis desfigurar al ideal republicano; los que tal vez no llevéis inoculada en vuestra sangre la esencia de esa santa idea, ¿por qué no os apartáis a un lado y dejáis el paso franco a la transformación revolucionaria que necesita el país?

¡Apartaos! Dejad que el espíritu del gigante luchador don José Nakers se posesione del ambiente adormecido en que respira nuestra patria, y desaparecerán todos esos enemigos que nos amenazan con una guerra civil.—*Alfonso Yuste, de la Juventud Republicana.*

17 Noviembre 1931.

Villanueva del Rey

Una plancha

Intolerable de todo punto, no hay posibilidad de seguir tolerando los tiempos borbónicos, donde a cuyo amparo campaban por sus respetos las huestes caciquiles, vejando, atropellando y mofándose de los trabajadores y de aquél que con dignidad y honradez acrisolada, y aún más, do todo aquel que tenía el valor cívico de defender a los trabajadores de las acometidas felinas de estos caciques pueblerinos, ignorantes y pretenciosos, que hasta en sus persecuciones llegaban a los juzgados municipales, covachuelas de

aquellos jueces de horca y cuchillo, salidos de sus filas, instrumentos incondicionales a los mandatos e imperativos de estos seres sin entrañas. ¿Y cómo se hacía esto? Amparados, los más de los casos, por la guardia civil, la cual obraba impulsada por los llantos cocodrilcos de estas mesnadas o reptiles babeantes, y tal era la influencia con que sabían dominar a ésta, que obraba de una manera inconsciente, y en muchos casos, faltando a sus deberes, apartándose de la disciplina, a la que sin duda, deben estar ahora también sujeta a nuestra República, y que quien esto escribe y firma, demostrará meridianamente la verdad de estas manifestaciones.

¿Qué motivo me impulsa a escribir esto? El siguiente: Con fecha 14 del mes actual fui a representar en juicio a un obrero que demandaba a su patrono por haber dejado éste incumplido el contrato de alojamiento que se llevó a cabo ante la presidencia de un señor delegado del gobernador civil de la provincia. La noche antes del día señalado para la vista del juicio, estando en un casino en reunión con varios compañeros de la Agrupación Socialista, y bajo el pretexto de que se tenía preparado un acto público (el que no se llevó a cabo por razones que son del caso relacionar), fuimos, de improviso sorprendidos con la inusitada presencia de la benemérita, guardia municipal, alcalde primero y segundo de este Ayuntamiento, los que

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

dando un fuerte empujón a la puerta, conminó al desalojo de la sala donde nos encontrábamos, haciendo quedarnos al que esto escribe, diciéndome, o mejor dicho, queriéndome hacer decir que estábamos celebrando una «reunión clandestina», no sé con qué propósito y ¡ahl! ¿No sabe este cabo de la guardia civil que soy digno, honrado, persona por la cual las autoridades locales no pueden sospechar, y menos de mi conducta política, todo vez que en primer lugar soy socialista, y que por el advenimiento del régimen republicano colaboré, me sacrificué, sufriendo terribles persecuciones y encarcelamientos, y últimamente, en el pasado movimiento dicembrino, pasé tres meses en la cárcel provincial de Córdoba? ¿No recuerda acaso tampoco las múltiples veces que me dijo que conocía de sobra a los caciques de este pueblo, y que yo era persona por todos conceptos respetable?

¿Pueden las autoridades hacer papeles ridículos, como el caso referido, poniendo en movimiento toda la fuerza armada para un caso en el que de antemano sabían no podía ser cierto, más que el de buscar un pretexto, con una cacicada inhabilitada para poder eliminarme al día siguiente, y que el obrero demandante no pudiese tener quien lo representase en el juicio, y con ello dar lugar a que los patronos triunfasen, y con ello aparejado a la burla de toda disposición legal y a las leyes?

Los casos de mi conocimiento ya les consta que son infinitos, pero en la creencia de que unos y otros habían depuesto su actitud con mi ausencia y se habían moralizado, no he querido sacar a la vindicta pública hechos y casos monstruosos y delictivos, a lo que me haría solidario si no lo hiciese, y de antemano digo, que no permitiré se me veje, ni consentiré se me atropelle, para lo cual les consta que sé defenderme.

¿Quedará aclarada y subsanada la vida administrativa de este Ayuntamiento aparejado a ella la fidelidad de algún empleado?

¿Se aclarará debidamente (y esto me corresponde a mí) quién condonó las multas impuestas a los patronos que no se allanaron a cumplir el contrato de alojamiento ya referido, suspendiendo toda acción para su cobro por la vía de apremio?

¿Llegaré a exigir la responsabilidad en que pudo incurrir, quien aprovechando de estar encarcelado me insultó en mi cariño filial de padre, diciéndome por carta que había dejado, al trasladar mi residencia a esta capital, una hija abandonada?

¿Se puede tolerar que un señor alcalde monterilla, por el hecho de que unos obreros parados fueran a solicitar socorro a este Ayuntamiento, se les motejasen, llamándoles perros, y que si querían trabajar tenían, o mejor dicho, les ofrecían recoger aceituna en sus fincas a bajo precio?

Todo se andará y Villanueva del Rey será socialista, aunque ya lo es, y éstos no serán perseguidos por sus ideas, lanzandos, como ya ha ocurrido, noticias a las autoridades superiores de posibles revueltas.

Republicanos sí, pero monárquicos disfrazados no; con los primeros todas nuestras consideraciones y respetos; con los segundos todas nuestras fuerzas serán pecas para destruirlos.—*José Manuel Aranda.*

PANADERIA DE SAN JOSE
José Roldán Rodríguez
Especialidad en tortas de aceite
Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2.241

FENAL
Desinfectante español
PARA GANADERIA

En el Garage Baena, de Bujalance,

encontrará usted el más completo surtido en **REPUESTOS FORD**

CUBIERTAS BARATAS Teléfono número 3

CLINICA ANSORENA

CALLE SEVILLA, NUM. 9

RAYOS X - LAMPARA DE CUARZO

CORRIENTES ELECTRICAS

Consulta de 10 a 2

Teléfono 2760

Derechos y deberes de los Agricultores

Propietarios, Arrendatarios y Obreros

Se ha puesto a la venta, con un éxito grande, un interesante libro-compendio de todas las disposiciones referentes al problema de la agricultura dadas por el Gobierno de la República, con cerca de 300 páginas:

- Laboreo de la Tierra
- Seguro Agrícola
- Contratos de Trabajo
- Revisión de Contratos de Arrendamiento
- Préstamos sobre Productos Agrícolas
- Facultades de los Jurados Mixto de la Propiedad Rústica
- Reglamento-tipo para el funcionamiento de los mismos

y demás decretos e instrucciones relativas a la cuestión del campo dictadas hasta la fecha.

Pedidos:

CENTRO PERIODISTICO, calle Victoriano Rivera, 6.-Córdoba

Precio: 4'50 ejemplar

Se servirá desde un ejemplar en adelante, sin recargo alguno por franqueo, enviando su importe por giro postal.

Santaella

Razón y derecho

La integridad de la cosmogonía la constituyen todos los átomos que se descifran en el Universo. El mundo cósmico es una serie de elementos, aunque diversos, pero todos toman su origen de lo íntimo de la naturaleza. Las leyes que rigen todos los elementos físicos son inmutables en su principio.

Cada elemento, cada órgano, cada ser colocado en el orden de existencia que la naturaleza le concedió, es un átomo, es una parte más o menos grande que ocupa su puesto y hace su oficio en la vida física. Cada elemento u órgano en su clase, por esa legitimidad que la naturaleza madre le concedió a la vida, tiene derecho a ella y ese derecho le da razón suprema para exigir ecuaciones en derechos y en deberes que cada cual por su puesto le corresponde, tomando como base el derecho que todos tenemos a la vida, siempre que ese derecho sea ejercido en el bien de ella misma. Por eso nosotros apoyamos nuestras plegarias en la razón que por sentido propio nos pertenece.

Santaella es un átomo que cumpliendo su misión dentro de las leyes físicas y del progreso; átomo, aunque pequeño, pero es una parte del cosmos, un pueblo que encausa sus esfuerzos por los cauces fecundos de la civilización y el progreso, hasta llegar al edificio anhelado de la redención.

Santaella, pueblo ignorado, parece que vives más lejos del mundo que ninguno; parece que tu nombre no se halla inscrito en el nombre de la vida, siendo tu suelo el vergel más lozano y tu campiña la más frondosa, donde mana a raudales la fuente de la producción.

Santaella, eres grande por tu campo, pero eres chica y despreciada por tus explotadores; eres el ídolo de la usura y presa para las garras de los agiotistas que te hacen presa a mansalva en las entrañas de tus hijos, siendo tú, tierna madre, que ciega te entregas al socorro y al amparo de todos, sin mirar clases ni condiciones, apretando así más la argolla de la miseria en las gargantas, de las que jamás se oyó una queja ni un grito de discrepancia, y por ser humilde y trabajadora llevas en tu escudo obrero el sello de una injusticia esculpido con el frío cincel del olvido. ¿Es justo que estos obreros por nobles se les sitie con la muralla de la desatención y que sean el blanco de todos los villipendios disparados con la flecha de la potestad y la indiferencia.

Creemos que no; debemos tener más atenciones y más equidad en nuestros derechos porque pedir con razones es una necesidad del que quiere cumplir con orgullo sus deberes y por eso elevamos nuestras súplicas para que sean oídas y a ver si son dignas de ser escuchadas; no porque este pueblo permanezca en el silencio dejó de

dar su grito de libertad el 12 de Abril, hecho heroico que brilla por su proeza a la faz de los grandes acontecimientos que hoy registran los comentarios de nuestros días. ¿No deben de asistirle a estas razones una ley de redención a nuestras miserias? Con un poco de atención tal vez la habría. Así se dispararía esa nube de melancolía que empaña el horizonte de nuestros anhelos y veríamos brillar en el cielo de nuestras esperanzas el sol radiante de nuestras alegrías; de lo contrario, el relegarnos al olvido es condenarnos a la crudeza de una injusticia, porque Santaella es una colmena sin zánganos, donde sus abejas laboriosas en común armonía y sumisas y obedientes a su maestra se afanan por elaborar en la brega sin descanso el jugoso y dulce panal que nos sirve de sustento, y encontrándose esta colmena en medio de un frondoso jardín cuajado de flores, es triste y doloroso que estas abejas tengan que andar errantes en un páramo porque vengan las de otras colmenas más extrañas a chupar el almibar de las plantas en el jardín que nos pertenece.

Creo que tenemos derecho a reclamar lo que es muy nuestro, y si ese derecho nos lo niegan, la razón siempre nos asiste porque es más poderosa.

Antonio Alvarez

Vida social

La Juventud Socialista

Organizados por los entusiasmos directivos de la Juventud Socialista se celebrarán en breve mítines y conferencias en todos los barrios de Córdoba.

Los camareros

«El Ancora», Sociedad de camareros y similares.

Por la presente se cita a todos los compañeros a Junta general ordinaria que se ha de celebrar en nuestro domicilio social, Alonso de Aguilar, el día 20 del corriente a las diez y media de su noche. Dado la importancia de los asuntos a tratar se ruega a todos su más puntual asistencia.

Reuniones

El día 20, a las 9 de la noche, se reúnen los obreros carpinteros en su domicilio social Casa del Pueblo para asuntos de interés.

Los vocales obreros del Jurado Mixto, se han reunido esta mañana en la Casa del Pueblo para cambiar impresiones acerca de las soluciones que han de dar a las bases del trabajo agrícola.

Anoche se reunieron en la Casa del Pueblo la Sociedad de carreros, faeneros y similares.

Lea usted POLITICA

La Religión y la Política

Reproducimos a continuación uno de los boletines que van repartiendo por Córdoba las monjas y los servidores parroquiales con el fin de captar el voto femenino.

Aquí se consignará el nombre de la población	Acción Nacional	PARA EL VOTO FEMENINO
	CÓRDOBA	NÚM. 2931
Victoriano Rivera, 6		

mayor de 23 años, con domicilio en _____ se adhiere a la ideología de Acción Nacional y cooperará a sus fines.

de _____ de 193__
(Firma)

El hecho es francamente intolerable. ¿Por qué se obstinan los elementos religiosos en invadir el campo de la política, colaborando en la labor reaccionaria que determinó la caída de la monarquía y la quema de los conventos? ¿Es que no han deducido de ambas experiencias ninguna lección?

Llamamos, nuevamente, la atención de los señores gobernador civil y obispo de la diócesis. La República ha decretado la separación de la Iglesia y la política de la Iglesia es delictiva, puesto que tiende a influir en los negocios públicos. Propaguen los religiosos su fe y su misión será respetable. Pero penetrar en los hogares para coleccionar votos que establezcan una acción contra la democracia y los intereses populares, equivale a justificar una sublevación anticatólica de resultados incalculables. ¿No quieren darse cuenta los religiosos del peligro?

Como el asunto contiene suficiente gravedad para alarmarse, entendemos llegada la hora de que las autoridades de la República velen por ésta, cortando por lo sano estas propagandas contrarias a la condición del Estado republicano. Si las autoridades no lo hacen, lo haría el pueblo. Pero juzgamos que es suficiente ejemplo el que está dando el director general de Seguridad encarcelando y multando a los conspiradores de iglesia y convento.

Gobierno Civil

El gobernador civil nos dice a los periodistas:

El Jurado mixto rural

Esta tarde, a las cinco, se ha reunido el Jurado mixto rural para solucionar el conflicto obrero.

El señor Valera Valverde no ocultaba su disgusto por la intransigencia de varios elementos que retrasaban la resolución, compaginando mal con los deseos de transigencia mostrado por otra parte.

El delegado regional del Trabajo

Hoy llegó procedente de Montilla, Aguilar y Puente Genil, el delegado regional del Trabajo don Manuel Barrios, el cual continuó esta tarde su viaje a Jzén.

El homenaje a Julio Romero

El señor Valera Valverde conferenció con el subsecretario del ministerio de Instrucción Pública, concretando detalles relativos con el homenaje al insigne pintor de Córdoba.

El señor Alcalá Zamora, con el ministro, llegarán a Córdoba el próximo domingo.

El gobernador labora con entusiasmo para que el acto tenga la mayor esplendidez.

Las huelgas

Se deslizan con la misma tranquilidad que ayer, habiendo muchos obreros acudido al trabajo.

Anuncie en POLITICA

Puente Genil

Conferencia del señor García Hidalgo en el Teatro Circo

En las primeras horas de la mañana del pasado domingo empezaron a circular unas hojitas en las que se anunciaba para el mediodía una conferencia de nuestro querido amigo y paisano el diputado a Cortes y director de POLÍTICA don Joaquín García Hidalgo, sobre el tema «El Socialismo ante la Revolución».

Ni que decir tiene que las hojitas despertaron en todo el pueblo, y principalmente en el corazón de la clase trabajadora, esa clase sufrida y resignada que un día con su sublime impulso hiciera abortar un régimen caduco, un inusitado interés por oír a aquel gran luchador que allá en la capital, en franca lucha con los elementos reaccionarios y los mal llamados republicanos, consiguió lo que él sólo era acreedor, el primer puesto para las Constituyentes.

A las tres y veinte de la tarde, y con el teatro abarrotado de público, empieza el acto, presidido por el camarada Justo Deza, quien en breves palabras explica la forma como se organizó el acto, ofreciendo la palabra seguidamente al conferenciante.

El levantarse el señor Hidalgo es acogido con una verdadera salva de aplausos.

Empieza manifestando su satisfacción al encontrarse ante sus compañeros y paisanos, momentos que venía deseando desde hacía algún tiempo y que a causa de importantísimas razones se había visto en la necesidad de aplazar.

Se ocupa después de la organización obrera de Puente Genil, la cual se debe—dice—a unos cuantos jóvenes de espíritu fuerte y de acrisolada honradez y principalmente a aquel hombre—dice—del pueblo que se llama García Hidalgo.

Hace un verdadero análisis de los nuevos partidos republicanos, a los que califica de mentirijilla y a los que hay que vigilar—dice—para frustrarle todo intento contra la República.

Entra en el tema de su conferencia y en un elocuente párrafo demuestra cómo el único partido revolucionario que hay en España es el Socialista y de ninguna forma la C. N. T. ni el partido Comunista.

Hace una concreta descripción del partido Socialista y ensalza las sublimes cualidades de aquel gran apóstol que se llamó Pablo Iglesias, el cual—dice—en contra de todas las habladurías de los que querían desprestigiarle, murió pobre, como yo—continúa—pude comprobar en su casa de Madrid el mismo día de su muerte.

Dice que es un símbolo el que la esfinge de aquel venerable anciano venga grabada en los sellos del correo español.

Hace una acertada comparación del partido socialista y de la C. N. T. y recuerda como el año 17 fué éste quien cumplió su palabra empeñada y sufrió las consecuencias del fracaso.

La irritación de los republicanos—dice—ante el progreso socialista es enorme y daña de algún tiempo, como lo demuestra el que Lerroux no asistiera al entierro de Pablo Iglesias.

Al ocuparse de la dictadura, aquel baldío que cedió el ex rey sobre España—dice—que es una mal urdida patraña el que el partido socialista colaborara con ella, cita la nota en que este partido se declaraba al margen de la dictadura, desde su principio, y hace constar que si después se vió obligado a tener algún contacto con ella, fué debido a las gestiones que había de hacer cerca del Gobierno con relación a la U. G. T.

Recuerda la noche de San Juan y dice que si el partido socialista recha-

zó el ofrecimiento que le hicieron de unirse al movimiento, fué porque éste sólo se proponía derribar a la dictadura, y esto—continúa—no era lo que le interesaba al Partido Socialista, pues a éste lo que podía interesarle era derribar la monarquía.

Con gran profusión de detalles va describiendo los abortados complotos, desde el desembarco de Sánchez Guerra en Valencia, el movimiento de Logroño, en el que estaba complicada toda la aviación española, y que una orden terminante de los que lo dirigían en Madrid le hizo abortar, hasta la sublevación de Diciembre.

Cuando este movimiento—dice—le ofrecieron participación al Partido Socialista, y como los hombres representativos de él comprendieran que había llegado el momento de derribar aquel régimen, reunieron a la ejecutiva del partido, la cual mediante votación acordó colaborar al movimiento declarando la huelga general en toda España. Esto demuestra—continúa—que el partido socialista siempre ha estado dispuesto a ir a la revolución; pero cuando ésta tendiera a conseguir un fin práctico, cuando fuera para derribar aquel régimen odioso, no para afianzarlo más.

De aquí paso al 14 de Abril, a la proclamación de la República, la cual—dice—es del pueblo, porque la trajo el pueblo.

Y los republicanos—continúa diciendo—aquellos republicanos que no los habíamos visto en ninguna rebelión, se lanzan ese día a todos los puestos, y ya en ellos, creyeron que los socialistas se iban a conformar con algunos carguitos que le brindarían ellos; pero el Partido Socialista no aspira a ningún cargo, no aspiran a la Reforma Agraria, etc.; todo lo contrario de ellos, que se mostraron conformes con que se fuera el rey y les dejara el Poder.

Hace un caluroso elogio del Partido Radical-Socialista y de Acción Republicana, a los que califica de revolucionarios, y a sus hombres de hombres puros.

Dice que el Partido Socialista hará la transformación de la propiedad desde la «Gaceta» y si esto no le fuera posible se echará a la calle y hará la revolución que necesita el pueblo.

Se ocupa después del Partido Radical, y dice que si éste llegara a gobernar se acabaría España y la República.

Al ocuparse del caso March-Iglesias cita el sacrificio que ha tenido que hacer el Partido Socialista al transigir que ese diputado, de probada inmoralidad, continúe ocupando su escaño.

El público, puesto en pie, aplaude largamente al orador.

Unas palabras finales del compañero Deza, y termina el acto dentro del mayor orden, dando los obreros de Puente Genil una prueba más de su cultura y civismo.

Alejandro Carmona

Puente Genil 16 11-931.

HUO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2506

Plato del día.—Filete de riñón de cerdo a la americana.

Tostador de Puerto Rico...

recientemente instalado. Sólo expende cafés de gusto exquisito, comprados directamente y tostados con novísimo aparato expuesto al público.—Tif. 1070.

PANADERÍA
DE
Mariano Cuevas Sánchez
Especialidad en tortas
Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

SAN RAFAEL
GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE
José Guenca Madueño

Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas.

Gutiérrez de los Ríos, 47 (esquina a Pintor Bermejo)

509 millones de pesetas para solucionar la crisis de trabajo encargarán los socialistas del Poder en el nuevo Gobierno?—S

Edición de la noche

Madrid

En cuanto se apruebe la Constitución el señor Lerroux actuará intensamente como Gobierno o como oposición

Madrid, 2'30 t.—Es indudable que, cuando se pensaba con más firmeza en las esferas de gobierno, en la posibilidad de que don Alejandro Lerroux fuese elegido para la Presidencia de la República, se viró rápidamente hacia el nombre, que ya parecía desplazado, de don Niceto Alcalá Zamora y se hizo su designación inopinada. La presidencia de don Alejandro fué durante mucho tiempo deseo y pensamiento de los elementos más destacados de la situación republicana. ¿Por qué se desistió para volver otra vez la vista hacia el primer presidente del Gobierno provisional? Es ésta una pregunta de alto interés político, de notoria actualidad y de lazos y contactos estrechos con un porvenir inmediato de la vida política nacional. Hemos tratado por ello de desentrañar lo que hay en el fondo de la cuestión y parece que se puede hacer un poco de luz acerca de la incógnita planteada.

El señor Lerroux y su minoría hicieron desde el primer momento dura resistencia a la idea de que el jefe radical pasara a la primera Magistratura nacional. No creían satisfactorio para sus intereses esa especie de jubilación que, al mismo tiempo que apartaba al señor Lerroux de las luchas activas, dejaba a la minoría que ocupa el segundo lugar, por su importancia, en la Cámara, abandonada de toda dirección, ya que es sabido que, en el caudillaje del señor Lerroux, cifran muchísimos radicales la razón de su clasificación política. La pugna establecida se decidió, al fin, por el triunfo de aquella resistencia y el Gobierno, no más lejos del lunes de Lhardy—el del ya célebre pacto—supo concretamente que no podía contar con el ministro de Estado para la Presidencia.

Así las cosas, un caracterizado diputado radical nos decía hace unas horas: La Constitución estará aprobada dentro de diez o doce días. Entre la fecha que se dió como plazo máximo—el 22 de Noviembre—y la que determinará el momento de dar al país su Constitución, habrá escasa o ninguna resistencia. En ese instante se procederá a elegir al presidente de la República; seguramente no transcurrirá una semana desde la aprobación del último artículo constitucional hasta el momento en que el señor Alcalá Zamora sea investido con la alta representación ya aceptada. Y de un modo inmediato, simultáneo, surgirá la crisis. ¿Qué ocurrirá en ese momento? Los socialistas han de hacer honor a su compromiso y darán seguramente por terminada su actuación ministerial. El señor Alcalá Zamora quedará en absoluta libertad de elegir presidente del Gobierno. Una cosa es que las Cortes sigan su actuación hasta aprobar las leyes complementarias, para las cuales da lo mismo que sea

uno u otro el Gobierno, siempre que sea republicano, y otra muy distinta, la textura del ministerio que haya de comparecer en el banco azul.

Y no habrá otro remedio que el de ofrecer al señor Lerroux el Poder. Es, aparte los socialistas, el jefe del grupo más extenso. En un régimen democrático y parlamentario, la jefatura del Estado no tiene otro camino. Esto servirá de justificación suficiente a los que encuentran desvío, abandono, excesivo silencio en la actitud presente del señor Lerroux. Con su autoridad personal y la fuerza numérica de su grupo, una actitud que no fuese la de un ministerialismo completo, la de una prudente reserva, significaría una dificultad grave. Lo que él desea es que se opruebe la Constitución. Si, después, se le da el Poder, actuará, gobernará. Si no se le diera el Poder, entonces, desligado del compromiso constitucional, y con una posición de libertad y de desembarazo, completamente definida, actuaría también, intensamente, sin perder una hora, sin abandonar un problema, sin dejar de fijar su posición ante un solo aspecto de la vida nacional.

Por su parte, hay un ministro muy destacado, el de Instrucción Pública que, en actitud de silencio y espera, similar a la del señor Lerroux, cree y no lo ha recatado ante personas de su amistad, que la «carta Lerroux» no puede dejar de jugársela la República y que es, el momento que se acerca, el más propicio para hacer el experimento.

La reducción de personal de Correos

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que había recibido ya muchas instancias solicitando la jubilación, con motivo del decreto disponiendo la reducción de 306 plazas del Cuerpo técnico.

El señor Martínez Barrios agregó que en el caso de que el número de solicitudes recibidas sea inferior a las plazas que hay que suprimir, se procederá a la amortización forzosa, de acuerdo con las necesidades del servicio.

Conflictos obreros

Madrid, 2'30 t.—Han visitado al ministro de Trabajo varios obreros de Callosa del Segura, los cuales fueron a pedirle que se constituyera en aquel partido un Jurado Mixto para solucionar los conflictos pendientes.

También visitaron al señor Largo Caballero comisiones de la provincia de Jaén, para darle cuenta de irregularidades que se vienen cometiendo con motivo de la recolección de aceituna.

El ministro dijo que el Delegado Regional del Trabajo de Sevilla, acababa de resolver unos conflictos en Córdoba y que marcharía en seguida a Jaén.

El Giro Postal

La Administración central de Correos ha anunciado que el servicio de Giro Postal se ampliará, admitiéndose imposiciones desde las nueve de la mañana a las nueve de la noche.

El coronel Capaz ha sido destinado a Las Palmas

Madrid, 2'30 t.—Los periodistas que hacen información en ministerio de la Guerra saludaron al señor Azaña, como de costumbre.

Este les dijo que la única noticia que tenía era que el coronel Capaz

había sido destinado a Las Palmas, donde será jefe militar de la plaza.

Los periodistas preguntaron al ministro que cuándo facilitaría el decreto sobre los funcionarios.

El presidente, sonriéndose, dijo:

—El ministro de la Guerra no tiene nada que ver con esas cosas.

Una visita

Madrid, 2'30 t.—Esta mañana visitó al ministro de Marina el almirante señor Enriquez, quien conferenció con el señor Giral.

También visitaron al ministro varios oficiales mayores de la escuadra.

Los socialistas no quieren gobernar, pero como la burguesía carece de aptitud para ello, acaso no tendrán más remedio que hacerlo

Madrid, 2'30 t.—«El Socialista» publica un suelto significativo comentando el ataque que la Prensa del grupo March, mancomunada con los lerrouxistas y las extremas derechas, dirige a los socialistas, ante la posibilidad de un Gobierno presidido por el señor Largo Caballero.

El órgano del partido socialista estima que debe hablar claro. La burguesía no está autorizada para tales ataques.

De sobra sabe que los socialistas,

por táctica, no quieren el Gobierno, pero no por falta de capacidad para asumirlo. En realidad los socialistas mejor que los burgueses están demostrando una capacidad política que está permitiendo consolidar a la República. Pero como los burgueses no están organizados para gobernar, ni su moral puede servir de garantía al nuevo régimen, es hasta posible que los socialistas, contrariando su criterio, gobiernen.

Opiniones del ministro de Economía sobre las declaraciones del señor Martínez Barrios

Madrid, 2'30 t.—Un periodista entrevistó con el señor D'Oliwer para preguntarle su opinión sobre las declaraciones del ministro de Comunicaciones y jefe de la minoría radical en «A B C».

—Respecto a que si los socialistas asumen principalmente el poder pasarán los radicales a la oposición, no me extraña—dijo el ministro de Economía—ya que los radicales constituyen, después de la socialista, la minoría más numerosa.

Agregó que no creía llegada la hora de los socialistas exclusivamente, pues los republicanos reúnen fracciones

que suman más votos que los socialistas.

Pero estima que el próximo Gobierno será también compuesto por las distintas facciones.

Luego hizo un elogio de León Blum, el líder socialista, que ha anunciado su viaje a España.

Refiriéndose a las declaraciones del ministro de Fomento, que estima necesarios dos años para que las actuales Cortes realicen su misión, dijo el señor Nicolau que le parece mucho tiempo para aprobar las leyes complementarias. Con varios meses habría bastante.

Quinientos nueve millones para Obras Públicas, con el fin de acabar con el paro

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Fomento ha acabado ya con el plan de Obras Públicas que fué aprobado en el mes de Agosto.

Por este plan se dedicarán 220 millones para carreteras y caminos; 230

para puertos; 53 para obras hidráulicas, mancomunidades, etc. y seis para alumbramientos de aguas, mineros, etc. En total 509 millones de pesetas a distribuir en varios años, que serán suficientes para terminar con el paro obrero.

Adquiere consistencia el rumor de que en el próximo Gobierno no figurarán las fuerzas del señor Lerroux

Madrid, 5'30 t.—En los círculos político y pasillos del Congreso adquirió consistencia esta tarde el rumor de que el próximo Gobierno sería presidido o bien por el señor Azaña, como el actual, o por el señor Largo Caballero.

De todas formas, colaborarían en este Gobierno los socialistas, radicales socialistas, Acción Republicana y la «Esquerra».

Parece ser que han robustecido este rumor las declaraciones del señor Martínez Barrios, jefe de la minoría

radical, en «A B C». Según estas declaraciones, si los socialistas se encargan de la dirección del Poder, los radicales pasarían a constituir la oposición.

Noticias de Instrucción Pública

Madrid, 5'30 t.—El ministro señor Domingo dijo a los periodistas que había aprobado el proyecto de reorganización del plan de estudio de las Escuelas Normales catalanas, dependientes de la generalidad. Este plan está acoplado al general dictado por el Ministerio para toda España.

El ministro dió luego cuenta de distintas subvenciones concedidas para la construcción de grupos escolares provinciales en distintos puntos del Norte.

Refiriéndose al pleito de los cursilistas dijo que en varias provincias se estaban calmando los ánimos y los estudiantes volvían a las Normales.

Dijo también que se había declarado monumento artístico nacional la iglesia de San Salvador del Rey.

«El Debate» quiere que el señor Lerroux gobierne con el señor Alcalá Zamora

Madrid, 2'30 t.—«El Debate» también se muestra contrario ante la posibilidad de un Gobierno Largo Caballero y dice que no comprende cómo estando destinado a la Presidencia de la República el señor Alcalá Zamora no puede ser el señor Lerroux el hombre más propicio para detener la ola socialista y extremista.

El señor Galarza ha terminado ya su informe sobre las últimas detenciones

Madrid, 5'30 t.—El señor Galarza dijo a los periodistas que había terminado ya su informe sobre las últimas detenciones.

Este informe lo entregará al ministro de la Gobernación. En él se detallan el complot y las diligencias policíacas.

Se demuestra que los detenidos han sido 22. De ellos doce han sido puestos en libertad y los demás continúan presos. De éstos en la cárcel están los sacerdotes Las Marías, Campos y Miguelet y cuatro comandantes. Los demás están en los calabozos de la Dirección General de Seguridad.

Dijo el señor Galarza que tiene mucho trabajo, pues sus compañeros de la Comisión de Responsabilidades le han encargado que ejerza la acusación en el proceso contra el ex rey.

Refiriéndose al suelto del «Debate», relucido con las declaraciones del señor Cobián, dijo de que todo el asunto de las armas de la iglesia de la Concepción estaba advertida la Policía y, que en efecto, estimaba que acumularon las armas en ocasión de los incendios y con el fin de defender los templos si eran nuevamente atacados.

Los diputados socialistas por Sevilla publican un enérgico manifiesto contra el gobernador civil

Sevilla, 5'30 t.—Los diputados socialistas por la provincia de Sevilla han dado a la prensa un manifiesto en que protestan con tonos duros de que el gobernador civil, señor Sol, se dedique a atacar a los socialistas.

Declaraciones del señor Galarza sobre el pasado complot.-¿Se cree que las fuerzas de Lerroux no gobernarán.-Otras noticias

Edición de la mañana

Madrid Congreso Sesión ordinaria

Queda aprobado hasta el artículo 102 del proyecto constitucional

Madrid, 2 m.—A las cinco menos veinte abre la sesión Besteiro.

En los escaños hay treinta diputados.

El banco azul está desierto.

Portela Valladares pide aclaraciones a una interpelación que ayer le hizo el señor Elola.

Este le da explicaciones y el señor Portela se da por satisfecho.

Unas palabras de Pérez Madrigal que provocan un incidente

Pérez Madrigal protesta de las palabras diarias que se pronuncian en la Cámara por la falta de diputados.

Dice que todos deben fijarse en los bancos de los socialistas, que son los más revolucionarios, que están vacíos.

Barriobero. Es que no todos estamos encasillados.

Pérez Madrigal: Ni yo tampoco estoy encasillado. A propósito de eso—agrega—quiero recoger la insidia lanzada contra mí ayer de que había venido a las Cortes siendo un desconocido para la Cámara y yo digo que conozco al señor Barriobero hace mucho tiempo.

A continuación dice que en el periódico amigo y viudo de la dictadura se publicó una carta de Unamuno que atacaba a las Cortes y quiere aprovechar la ocasión para saber la verdad de todo esto.

Ruega, pues, al señor Unamuno, como jabaí mayor de la nación, que explique a la Cámara qué hay de ese asunto tan intrincado.

Balbontín dice que él y Jiménez forman una minoría que no cesará en su empeño de protestar de que los diputados no asistan a las sesiones.

Pérez Madrigal: Sus señorías no son una minoría; son un dúo. (Grandes risas.)

Balbontín manifiesta que ellos no han hecho nunca lo que Antonio de la Villa, que después de estampar su firma en una proposición, la retiró.

De la Villa: La retiré porque me sorprendieron.

Balbontín: Es que ustedes los radicales socialistas son ciegos y esclavizados jabalíes.

Los radicales socialista, a coro: Y su señoría es un santón de guardarrropía.

Entre los diputados se producen algunas discusiones e incidentes muy vivos, que la presidencia corta a campanillazos.

Unamuno dice que hace tiempo tiene el propósito de desistir de rectificar cosas que sin razón se le atribuyen.

Manifiesta que nadie puede atribuirle la paternidad del artículo de que ha hablado el señor Pérez Madrigal, ni conoce al diputado que le suplantara.

Pérez Madrigal interviene brevemente para dar explicaciones y termina el incidente.

Se lee un decreto de Marina con fuerza de ley de 10 de Julio reorganizando los servicios de la marina mercante.

Se aprueban otros decretos del mismo departamento ministerial.

Se pone a discusión el artículo 100, que trata de las facultades de los jueces.

Elola defiende una enmienda.

Castrillo le contesta por la comisión y es desechada.

Royo Villanova apoya otra, y después de contestarle Castrillo, queda rechazada.

Elola defiende una enmienda.

Castrillo le contesta por la comisión y es desechada.

Royo Villanova apoya otra, y después de contestarle Castrillo, queda rechazada.

Elola defiende una enmienda.

Castrillo le contesta por la comisión y es desechada.

Royo Villanova apoya otra, y después de contestarle Castrillo, queda rechazada.

Elola defiende una enmienda.

Castrillo le contesta por la comisión y es desechada.

Royo Villanova apoya otra, y después de contestarle Castrillo, queda rechazada.

Elola defiende una enmienda.

Castrillo le contesta por la comisión y es desechada.

Royo Villanova apoya otra, y después de contestarle Castrillo, queda rechazada.

Elola defiende una enmienda.

Castrillo le contesta por la comisión y es desechada.

Royo Villanova apoya otra, y después de contestarle Castrillo, queda rechazada.

Elola defiende una enmienda.

Castrillo le contesta por la comisión y es desechada.

Royo Villanova apoya otra, y después de contestarle Castrillo, queda rechazada.

Elola defiende una enmienda.

Castrillo le contesta por la comisión y es desechada.

Royo Villanova apoya otra, y después de contestarle Castrillo, queda rechazada.

Elola defiende una enmienda.

Castrillo le contesta por la comisión y es desechada.

Royo Villanova apoya otra, y después de contestarle Castrillo, queda rechazada.

Elola defiende una enmienda.

Castrillo le contesta por la comisión y es desechada.

Royo Villanova apoya otra, y después de contestarle Castrillo, queda rechazada.

Elola defiende una enmienda.

Castrillo le contesta por la comisión y es desechada.

total aprobación del proyecto constitucional.

Jiménez Asúa dice que en asuntos penales se ha cambiado todo como podrá verse mañana cuando se de lectura al nuevo Código penal.

Se declara decidido enemigo del indulto y dice que lo cree innecesario cuando exista la libertad condicional.

Rectifica Tapia el sentido de su enmienda.

De la Villa la apoya y Serrano Batanero dice que votará el dictamen, pero que es partidario de que por última vez se conceda un indulto general.

Jiménez Asúa defiende nuevamente el dictamen, por entender que todo debe atemperarse al nuevo Código Penal.

Saborit se lamenta de que la intervención de Tapia dé lugar a una votación nominal y más aún, que obligue a los socialistas a declararse en un sentido o en otro.

Dice que puede hacerse una transacción.

Abad Conde pide que se concedan indultos hasta que sea aprobado el Código Penal.

El ministro de Justicia defiende el dictamen y dice que no hay razones para que el señor Abad Conde aconseje los indultos.

Anuncia que mañana el Código Penal trata de los indultos.

Dice que si por el régimen de siete años de dictadura se cree conveniente un indulto por el Código Penal.

Tapia defiende una enmienda en contra del indulto general.

Prieto sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley de su departamento.

Balbontín presenta una enmienda sobre amnistía que debe concederla el Parlamento, el Presidente de la República, a propuesta del Gobierno o del Parlamento, y la individual por el Tribunal Supremo.

Dice que los indultos constituyen siempre una equivocación política.

Queda rechazada la enmienda de Balbontín y se aprueba el artículo 102.

Se pone a discusión el artículo 103.

Quintana apoya una enmienda en el sentido de que el pueblo participara en la administración de justicia por el Tribunal de jurado, cuya organización y funcionamiento será objeto de una ley especial.

Besteiro suspende el debate y levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

Sesión nocturna

A las once de la noche abre la sesión Besteiro.

Escaños y tribunas, muy animados.

En el banco azul, los ministros de Justicia y Hacienda.

Se pone a discusión el acta de Badajoz, por donde resultó elegida Margarita Nelken.

Se da lectura a un voto de los señores Casanueva y Peñalva.

Casanueva defienden el voto, y dice que la señorita Nelken ha sido elegida sin protestas. Sólo hay la del candidato señor Hidalgo, que acusa a la Nelken de que, aunque es nacida en Madrid, es hija de padres alemanes, no habiendo jurado la Constitución, aunque está nacionalizada en España.

Pérez Madrigal dice que el hecho de que la Nelken sirva con tanta diligencia a la República evita toda discusión.

Habla después del anunciado indulto individual en conmemoración de la

Se promueve un ligero incidente entre Pérez Madrigal, los radicales socialistas y otros diputados.

La discusión del acta de Badajoz se hace pesadísima, interviniendo numerosos diputados.

(A la hora de cerrar nuestra edición continúa la sesión en la Cámara.)

Los radicales socialistas se reúnen

Madrid, 2 m.—Esta tarde se reunieron nuevamente los diputados radicales socialistas, acordando la designación de tres del seno de la minoría, para formar parte de la comisión que ha de dictaminar sobre el Estatuto catalán.

Mañana se reunirán nuevamente, con asistencia de los dos ministros, para tratar de cuestiones políticas.

«La Libertad» y el supuesto Gobierno presidido por Largo Caballero

Madrid, 2 m.—«La Libertad» publica un editorial en que comenta la insistencia con que algunos periódicos hablan del Gobierno próximo, estimando que lo presidirá el señor Largo Caballero.

Dice el periódico que la opinión parece encogerse de hombros ante estos anuncios, como si le fuera indiferente un Gobierno u otro, y esta indiferencia se refleja también en los sectores

Provincias

Unos atracadores se hacen fuertes en un bar, que no puede ser tomado por los agentes

Un policía, muerto; un guardia civil y otro de asalto, gravemente heridos

Barcelona, 4 m.—La policía tuvo noticias de que en un bar establecido en la calle de Urgel, número 113, esquina a la de Aragón, se reunían con frecuencia varios atracadores y pistoleros.

El jefe superior ordenó la detención de todos y para ello envió a las cuatro de la tarde a un inspector y seis agentes.

Todos quedaron en la esquina, llegando únicamente al bar el inspector señor Rubio y un agente.

En el momento de penetrar en el bar fueron recibidos con una descarga cerrada, cayendo ambos al suelo. El inspector Rubio fué trasladado a la clínica de la calle de Segorbe, llegando cadáver. El agente fué curado en la policlínica de la calle del Rosal de lesiones graves.

Los demás agentes no se dieron cuenta de la agresión y al notar que tardaban sus compañeros, llegaron hasta la puerta del bar. En aquel momento salían unos individuos que, pistola en mano, subieron precipitadamente a un automóvil, emprendiendo la fuga.

Al llegar a la calle Concejo de Cien to un agente que los perseguía disparó repetidamente sobre ellos, escondiéndose detrás de los árboles y consiguiendo herir a uno de los fugitivos.

El mismo agente, auxiliado por un mozo de escuadra, emprendió la persecución en una camioneta.

«Ahora» también se preocupa

Madrid, 2 m.—También el periódico «Ahora» se preocupa ante el anuncio de un Gobierno presidido por un líder socialista.

Dice que conviene medir las circunstancias y no precipitarse. Un Gobierno de acentuado matiz socialista—opina—produciría serios quebrantos a la República. Pero la culpa es de las derechas, que no han sabido organizar un fuerte partido.

Un artículo de «El Socialista»

Madrid, 2 m.—«El Socialista» publica un artículo ocupándose de la situación política.

Se refiere a la próxima reunión del grupo parlamentario de su partido, que tendrá importancia, y en el que se dibujará la corriente a seguir.

Se ocupará especialmente de la cuestión del paro en Vizcaya, que alcanza proporciones cada día más graves.

La Junta de Reforma Agraria

Madrid, 2 m.—Esta tarde se ha reunido el pleno de la comisión de Reforma Agraria, pero no hubo acuerdo, quedando en volverse a reunir mañana.

La Medalla de Campaña

Madrid, 2 m.—La «Gaceta» publica una disposición en la que se crea nueva Medalla de Campaña. Se establecen los colores y distintivos de la condecoración.

Provincias

Unos atracadores se hacen fuertes en un bar, que no puede ser tomado por los agentes

Un policía, muerto; un guardia civil y otro de asalto, gravemente heridos

Una mujer que transitaba por las inmediaciones del bar, llamada Dolores Varela, de 29 años, resultó muerta de un balazo.

También resultó herida la joven Carmen Fernández, de 24 años, con domicilio en el mismo bar. Esta fué asistida de una herida en la región dorsal con salida por la mamaria, de pronóstico gravísimo.

Asimismo resultó herido Antonio Baena, de 25 años, en la rodilla derecha.

El agente Las Heras recibió un tiro en el brazo derecho.

Como los agentes intentaran de nuevo penetrar en el bar, sin conseguirlo, acudieron los guardias de asalto y un guardia civil que casualmente pasaba por el lugar del suceso.

Al intentar penetrar en el bar fueron recibidos a tiros cayendo heridos el guardia civil y uno de asalto.

El guardia civil se llama Francisco Marín y el de asalto Severino Rodríguez.

A las seis y media y cuando parecía que no había nadie en el bar, penetraron los guardias, encontrando un individuo muerto empuñando una pistola. Una vez reconocido se supo que se trataba de «El Patarra» conocido atracador.

El dueño del bar se llama Juan Mezqueta.

Cuatro robos a mano armada

Barcelona, 4 m.—En la carretera de Esplugas se han cometido cuatro robos a mano armada.

Los atracadores colocaron una cuerda de árbol a árbol, deteniendo a cuatro automóviles y apoderándose del dinero de los ocupantes.

Los sin-trabajo en Valencia

Valencia, 2 m.—Un grupo de unos cuarenta sin-trabajo entró en un tienda de ropas y se llevó numerosos trajes.

Los guardias de asalto los disolvieron.

Un estafador

Barcelona, 2 m.—En Villanueva y Geltrú vivía un sujeto que se decía director de una revista médica y solicitaba subvenciones de los médicos ingleses.

Por fin, se ha demostrado que se trataba de un vulgar estafador.

Noticiario

Enfermo

El niño Vicentito, hijo de nuestro distinguido amigo don Vicente Lombardía, se encuentra enfermo.

Por esta causa tuvo que suspender la temporada de campo en Cerro Muriano, regresando ayer a esta capital. Le deseamos un pronto restablecimiento.

PANADERIA DE MANUEL MORTE

Especialidad en Vienas

Calle María Auxiliadora, número 145
Teléfono 2622. Córdoba

EL ACEITE HIGADO DE BACALAO

fosforado

EGABRO

dulce y aromático, lo toman los niños como una golosina.

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102
(Antes Alfonso XII)

Teléfono 2970 — Córdoba

PANIFICADORA de Liberato Iglesias

Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL

Especial: Viena y Francés

Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2132
CORDOBA

ALUBIAS DEL BARCO — Precios

Baratísimos. En

LAS COLUMNAS

Conde de Torres Cabrera, 6 Tif. 2354

De la provincia

RUTE

Lesiones

El Juzgado de Instrucción de ésta interviene en las lesiones que sufre Juan Caballero Llamas, producidas por arma de fuego por su convecino Juan Osuna Osuna.

BELALCAZAR

Robo

En la estación de Zújar se ha cometido un robo de cajas de tabaco, en cuyo hecho interviene el juzgado correspondiente.

ZAFRA POLO
NOVEDADES DE TEMPORADA

BROUCLETTE

y

FRISCA

dos creaciones originales, en tejido fino de lana, para confección de abrigos de señora.

BREITSCHWANTS

Nuevo artículo, especial para chaquetita de novedad.

ZAFRA POLO

Pablo Iglesias, 19 (antes María Cristina)

BAR DORÉ

Especialidad en vinos de Moriles en rama.—Cervezas de las mejores marcas en grifo y embotelladas.—Tapas por el consumo.—FERMIN GALAN, 13 (antes Alfonso XIII)

Suprimida la propina.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El Jurado Mixto Rural

El fallo dictado

Bajo la presidencia de don Gabriel Delgado Gallego, se reunió ayer tarde a las cinco el Jurado Mixto Rural. A las nueve y media de la noche terminó la sesión, facilitándose el siguiente extracto de la misma:

Ratificar el contrato o fallo del Jurado Mixto fecha 31 de Octubre y como aclaración se establece: Que todos los jornales de la provincia serán superiores en un 27 por 100 a los del año anterior.

En los pueblos en que el jornal mínimo del año anterior más el 27 por 100, no llegara a cuatro pesetas setenta y cinco céntimos, éste será el jornal mínimo y en estos pueblos se fijarán los demás jornales por las diferencias que existieran entre el mínimo que rigió el año anterior y el de cada faena.

Propone la presidencia con el voto en contra de los patronos y aceptado por los obreros, que el jornal de la mujer sea como mínimo las tres cuartas partes del jornal del hombre.

Se acuerda nombrar una comisión compuesta por el presidente, dos vocales patronos, dos vocales obreros y dos vocales asesores, que serán nombrados por la presidencia para que resuelvan las dudas que surjan en la interpretación de lo antes estipulado.

La representación patronal hizo constar su protesta contra los acuerdos que en este acto se han tomado por oponerse a las bases que el Jurado Mixto estableció con fecha 31 del pasado Octubre, pues con ello se va contra los que tienen el carácter de firmes y ejecutivos, reservándose el derecho de ejercitar cuantas acciones les corresponda.

El ministro de Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública, llegará a esta capital, procedente de Málaga, el domingo próximo, a las once y media de la noche.

Pernoctará en Córdoba, hospedándose en el Colegio de la Asunción, a cargo del Instituto, y en el expreso ascendente del lunes, a las once de la noche, después de asistir al homenaje a Julio Romero de Torres, el ministro regresará a Madrid.

Varios Centros culturales preparan actos en honor del señor Domingo.

La Junta provincial de Economía, se reúne

La subida del pan

Bajo la presidencia del gobernador civil, en su despacho oficial se reunieron los vocales que componen la Junta provincial de Economía.

El motivo de la reunión era el estudio de una solicitud presentada por los patronos panaderos, con el fin de elevar el precio del pan llamado de lujo y el de familia.

Después de amplia discusión se acordó nombrar una ponencia integrada por el alcalde señor Cruz Ceballos, don Francisco Salinas Diéguez por la Cámara Agrícola, don Mariano Gómez por los patronos y don Rafael Pérez Muñoz, presidente del gremio de obreros panaderos, que estudien el aumento solicitado, para proponer a la Junta, en vista de los estudios realizados, el oportuno dictamen.

Más noticias sobre las maniobras de los «pedagogos» lechucinos

Para que nuestros lectores juzguen con buena copia de datos en la cuestión promovida por nosotros al denunciar el escándalo pedagógico de los cursillos, nos permitimos ilustrarlos sobre algunos extremos que consideramos interesantes.

En primer lugar, nos conviene destacar que el señor Gil Muñiz ha tenido la avilantez de hacer solidarios con estos abusos a los muchachos normalistas, que no tenían arte ni parte en el asunto, puesto que a ellos no nos habíamos referido para nada. Ya estamos perfectamente informados de la maniobra. Sépase que el Claustro de la Escuela Normal está compuesto por cerca de veinte profesores. El acuerdo de reemplazar al señor Priego en el tribunal de oposición por el señor Alberich, fué adoptado de espaldas al criterio del Claustro, toda vez que sin ser consultado el Pleno de éste y, por lo tanto, sin que constara en acta la unanimidad, fué sorprendida la Dirección General de Enseñanza con una propuesta francamente ilícita. ¿Por qué no fué sustituido el caso de incompatibilidad forzosa del señor Priego López con alguno de los once profesores y dos regentes—incluso la misma directora de la Normal, señora Alvarez—que todos estaban facultados para esta suplencia, en vez de encharar al esposo de uno de los jueces?

Item más, el Claustro de la Escuela Normal, al tener noticia del suelto de protesta de Política pudo reconocer su improcedencia, si esta era cierta, pero conservó una actitud discreta, que los señores Gil Muñiz y Alberich pretendieron convertir en un acto de adhesión. Y como la dignidad del Claustro se mantenía alejada de tales maniobras, ambos señores prepararon durante seis días la coacción indignante que representa sacar a los escolares a protestar de lo que si les afectaba a éstos era para lo contrario, para aplaudir.

Los directores de la protesta, aparte de los señores Gil Muñiz y Alberich, que actuaban tras la cortina, fueron unos cuantos pollitos que tienen en su haber de estudiante la tara de haber sido luises y etanislao. Alguno de ellos ha figurado también en la juventud vaqueril de su pueblo. Pero en honor a la verdad, la gran masa de los muchachos normalistas fué arrastrada contra su voluntad a la maniobra. Sobre todo la flor de la Escuela, las encantadoras señoritas que no podían simpatizar con las intenciones de los feos lechucos. Algunos de los que gritaban «¡Muera Política!» y adquirían números de nuestro periódico para hacer fogatas, habrán recibido la promesa de unos sobresalientes. Los más, son unos chicos honrados que no acaban de comprender qué mal les puede haber hecho un periódico al denunciar suciedades de algunos de sus profesores.

Finalmente, diremos que «La Voz» se congratula de la maniobra de sus comangantes y se atreve hasta a hacer comparaciones de honorabilidad entre nosotros y los lechucinos. ¡Menguada sería la de éstos si ha de ser estimada por los bergantes del periódico upetista Rechazamos, de paso, la imputación de que fuimos groseros con los escolares que subieron a nuestra Redacción a protestar. Nos limitamos a frenar un poco el nerviosismo de algún político a quien se le fué el gallo. De sobre saben los estudiantes todos de Córdoba que si hay alguna casa donde se les recibe siempre sin reservas, con los brazos abiertos como a camaradas, es la nuestra. Pero esto no nos excusa de aplacar las impertinencias, vengán de donde vinieren.

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero
Teléfono núm. 2700

CINE SONORO

FUNCION PARA HOY JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—Programa: Trailer de RANGO, la gran película que se estrenará el sábado.—Estreno sonoro «Paramount»: FANTASIAS CHINESCAS, variedad sonora.—Estreno sonoro «Paramount»: REVISTA SONORA NUMERO 23.—¡Acontecimiento sonoro! Estreno sonoro «Fox»: EL ESPÍA, por Neil Hamilton y Kay Jhonson. La «Tcheca» rusa, con todos sus horrores y misterios. El mejor drama de espionaje.

Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30.
El sábado, sensacional estreno sonoro «Paramount»: RANGO, una película maravillosa impresionada en las selvas de Sumatra. Por primera vez oírás tu voz en el cine sonoro el grito de las fieras en su propia atmósfera.
Próximamente, SU NOCHE DE BODAS, por Imperio Argentina (la novia de España), y LAS LUCES DE LA CIUDAD, por el genio del cine, Charlie Chaplin (Charlot).

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera
TELEFONO núm. 1750

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español

HOY JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis de la tarde y diez y media de la noche.—Colosal programa, totalmente hablado en español: 1.º NOTICIARIO SONORO FOX.—2.º Última proyección de la superproducción «Fox» CAMINO DEI INFIERNO, por Juan Torená, María Alba y Carlos Villarias.

Butaca, 1 peseta. Gradás, 20 céntimos. En la sección de la tarde, medias entradas de butacas y gradás, para niños, a 0'50 y 0'10, respectivamente.
Mañana, estreno de la superproducción «Metro», hablada en español, EN CADA PUERTO UN AMOR, por José Crespo, Conchita Montenegro y José de Landa.

Muy pronto, EL PROCESO DE MARY DUGAN.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media y diez y media.—1.º La producción en dibujos, «Universal», BOMBEROS FOGOSOS.—2.º Gran éxito de la formidable revista sonora «Fox» POPURRI. El colmo de las revistas alegres.—3.º Últimas y definitivas proyecciones de la semiopereeta en dibujos ESTAMPAS CHINESCAS. Precios populares: Butaca, 1'00 pesetas. Niños, 0'50.
Mañana, CARINO DE HERMANA y EL TRIO FANTASTICO.

Anuncios económicos

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).



Millares de GABANES y TRAJES, de confección esmerada, a precios BARATISIMOS

VEA VD. NUESTROS ESCAPARATES

“EL SIGLO”

CALLE GONDOMAR — CÓRDOBA

Almacén de Carbones Minerales y vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

Lo mejor para el frío

Un buen gabán de paño de cuero, una buena pelliza, un buen corte de traje, una buena manta, una buena gorra, una buena camiseta, lana afelpada o de punto, un buen paño de cama, un buen chal de punto de lana, un buen corte de abrigo de gamuza o de astracán, un buen corte de artículo para batas o vestidos, un buen abrigo corte de lana para señora, una buena toquilla de fleco o de puntas y un buen echarpe de lana. Todos estos artículos y muchos más en gran surtido y a precios de OCASION los encontrarán en

EL METRO

y también en sus tres Sucursales.

Precio fijo verdad

Se compra aceituna para molinenda

Informes:

Pedro Guarnido. Armas, 30, Córdoba

Diabéticos

El mejor PAN de régimen

Trisoja

Elaboración diaria en la

Panadería CATALANA

SAN PABLO, 18 duplicado. CÓRDOBA

Artistas de la pantalla

Douglas Fairbanks emprenderá una nueva expedición

Douglas Fairbanks, que recientemente llegó a Hollywood después de un largo viaje a través de Europa y Asia, se prepara para salir nuevamente a principios del año próximo. Esta vez se dirigirá con rumbo a las regiones inexploradas de América del Sur, y, lo mismo que en su viaje anterior, esta vez piensa traer consigo un importante stock de vistas interesantes.

Durante este próximo viaje Douglas se decidirá, con preferencia, a la caza de fieras de todas las especies que encuentre. Desde ahora puede asegurarse que para ello no empleará ninguna de las armas modernas, sino los mismos instrumentos utilizados por el hombre primitivo.

De esta manera Douglas tendrá ocasión de utilizar el látigo australiano, como en «Don Q. hijo del Zorro»; las bolas, como en «El gaucho»; el arco y las flechas, como en «Robin de los bosques»; la lanza y otras armas con las cuales verifica actualmente numerosos entrenamientos en la pista de su jardín de Hollywood, si bien, y

esto es conveniente aclararlo, allí le falta el enemigo para que el ensayo sea completo.

El trayecto proyectado por la expedición será de unos veinte mil kilómetros. Douglas y sus acompañantes irán en dos grandes aviones que seguirán la ruta de la línea comercial Pan American Airways.

Mary Pickford no acompañará esta vez a los expedicionarios durante todo el viaje, pero se unirá a ellos en una importante ciudad de Sudamérica.

De la misma manera que en el viaje anterior, Douglas irá esta vez con Victor Fleming, como director de escena. También llevará consigo un operador para la toma de vistas y otro de sonido, seleccionados entre los más aptos de los estudios de Artistas Asociados.

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco

Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10

:::

Teléfono núm. 1-7-4-5

C O R D O B A

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.



La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1894

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.-Seguros contra Incendios.-Seguros contra Ac-

identes del Trabajo y Responsabilidad Civil.-Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

Anís ALTAMIRANO

RUTE

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS. EN

SECCION

HIERROS

FERRETERIA

MAQUINARIA INDUSTRIAL

MAQUINARIA AGRICOLA

FABRICA DE HERRADVRAS

VICAS

CHAPAS

ACEROS, etc.

GOMAS, PINTVRA

ESPECIAL PARA

HERREROS

HERRAMIENTAS, etc.

MOTORES

TVBERIAS

ACCESORIOS, etc.

TRILLADORAS

ARADOS

SEMBRADORAS, etc.

HERRADVRAS FOR

JADAS, CLAVOS,

CABALLO y CORONA

HERRAMIENTAL VETE

RINARIO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA

AVENIDA CARALEJA

6. A la cabeza de dicho territorio se encuentra un gobernador, nombrado por el presidente de la República checoslovaca, a propuesta del Gobierno y responsable igualmente ante la Dieta del territorio.

7. Los funcionarios del territorio serán escogidos, en lo posible, entre su población.

8. Los detalles y especialmente el electorado y la elegibilidad a la Dieta serán regulados por disposiciones especiales.

9. La ley por la que la Asamblea nacional fijará las fronteras del territorio de la Rusia subcarpática formará parte de la Carta Constitucional.

§ 4.

1. No existe más que una sola y única nacionalidad para todos los ciudadanos de la República checoslovaca.

2. La ley regulará las condiciones de adquisición, efectos y pérdidas.

3. La cualidad de nacional de un Estado extranjero es incompatible con la de nacional de la República checoslovaca.

§ 5.

1. La capital de la República checoslovaca es Praga.

2. Los colores de la República son: blanco, rojo y azul.

3. Las armas del Estado y los pabellones serán determinados por la ley.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA CHECOESLOVACA (1)

Nos, la nación checoslovaca, queriendo consolidar la unidad entera de la nación, hacer reinar la justicia en la República garantizar el desarrollo pacífico de la patria checoslovaca, trabajar por el bien común de todos los ciudadanos de este Estado y asegurar los beneficios de la libertad a las generaciones futuras, hemos votado en nuestra Asamblea nacional el 29 de Febrero de 1920 para la República checoslovaca la Constitución cuyo texto sigue.

Nos, la nación checoslovaca, proclamamos al mismo tiempo querer hacer que todos nuestros esfuerzos tiendan a que esta Constitución y todas las leyes de nuestro país sean aplicadas en el espíritu de nuestra historia, así como en el espíritu de los principios modernos contenidos en la fórmula: libre disposición de sí mismo, si bien entendemos formar parte de la Sociedad de Naciones en calidad de miembro civilizado, pacífico, democrático y progresivo.

Ley de 29 de Febrero de 1920, preliminar a la Carta Constitucional

Artículo 1.º 1. Son y quedan derogadas todas las leyes

(1) La independencia de Checoslovaquia fué proclamada por el Consejo nacional checoslovaco, el 18 de Octubre de 1918, en París. El 28 de Octubre, el Comité nacional checoslovaco, en Praga, tomó en sus manos el Gobierno del país. Publicó el 13 de Noviembre una Constitución provisional y tomó las medidas necesarias para su propio ensanchamiento y transformación en Asamblea nacional.

Los auxiliares de Farmacia

Opiniones

Quiero que todo el pueblo español se entere de la forma tan abandonada que los auxiliares de Farmacia nos encontramos en España, y nada más apropiado que reflejarla en las columnas del distinguido diario cordobés POLITICA, que tan correctamente dirige el señor García Hidalgo.

Desde este aislado y bello rincón de la encantadora campiña cordobesa, hoy, con verdadera alegría, me entrego a los placeres de colaboración, lo que por vez primera realizo y hago en el diario POLITICA.

Al emborronar las cuartillas y empezar a redactar estas mal trasadas líneas, que hoy os ofrezco bajo el título de «Opiniones», me veo sorprendido con que mi torpe pluma carece de vitalidad suficiente para llevar a cabo este artículo; pero no por ello voy a dejar de arrimar mi correspondiente grano de arena como buen camarada y digno compañero de todos los que integran en nuestra tan democratizada y digna Federación de Auxiliares de España, así es que empe-

mos. Inolvidable y grata será siempre en el corazón de todo buen español aquella sublime fecha del 14 de Abril, cuando en la hermosa y perfumada mañana triunfó en España la tan ansiada República, la que formaba provisionalmente por hombres democráticos y de conciencia limpia y clara sabrán mantener y defender a nuestra tan noble y amada patria dentro de la esfera

más legal y no de la forma tan miserable como hasta aquel día 14 venía sucediendo con la mezquina y malhechora pandilla Borbónica, que tanto traicionó y robó al pueblo español. Ya, a esta miserable y funesta camarilla de afiliados, le hemos visto traspasar, más que de prisa, las fronteras de nuestra tan encantadora y modesta nación española, y ahora España entera se muestra contentísima desde la restauración de la República, que tan felizmente llegó a triunfar en aquella fecha inolvidable del 14 de Abril.

España entera ha acogido con verdadera alegría y cordialidad la restauración de la República, y nosotros, los auxiliares de Farmacia, también nos alegramos, como cultos hijos de esta nuestra bella nación.

Todos los auxiliares de Farmacia esperamos del nuevo Gobierno que en la actualidad tenemos se preocupe con el debido interés que el caso requiere de concedernos el tan ansiado

**PELUQUERA DE SEÑORAS
PAQUITA**

Se hace toda clase de trabajos relacionados con la peluquería de señoras. Manicura. Ondulaciones Marcel y al agua, con arreglo a los últimos adelantos de París. Corte de cabello. Tintes y decolorantes.

Avisos: CORREDERA, NÚM. 25

título que tan preciso nos es, y que cuantas veces no nos lo quiso conceder el miserable Borbón, pues creo, queridos lectores de POLITICA, que nos es de suma urgencia y necesidad el título que anhelamos los auxiliares de Farmacia.

Respecto a nuestro tan ansiado título debo decir que nos es de suma urgencia el tenerlo, pues el citado documento nos hace falta para justificar legalmente que somos auxiliares de Farmacia y de esta forma nuestros patronos tendrían más confianza en nosotros; ellos debían de ayudarnos un poquito en este importante y legal tema que tenemos emprendido del Título, pues a ellos les interesa tanto como a nosotros el que nos sea concedido, porque de esta forma se marcharían ellos tranquilos, fuere donde fuere, con la confianza plena de que si alguna equivocación sufríamos en su oficina nosotros seríamos los responsables a ella; por estas causas y otras muchas debían de preocuparse ellos y tomarse el mismo interés que nosotros nos tomamos por alcanzar el tan ansiado y útil documento para el legal desarrollo de nuestra profesión.

Al mismo betunero le exigen título para el desempeño de su profesión y nosotros, que ocupamos y desempeñamos una profesión tan delicada y humanitaria como es la Farmacia, aún hemos alcanzado un pedazo de papel con el que podamos justificar en cualquier ocasión propicia de que somos auxiliares de Farmacia. Así es, queridos compañeros, que a luchar todos como hambrientos leones en pos de él, y veréis como de esta forma llegamos a conseguir lo que tanto deseamos alcanzar, pues bien dice el refrán «que pobre porfiado saca mendrugo»;

CARTEROS URBANOS

Preparación a cargo del Jefe de Correos don Emilio Illán - Oposiciones próximo Febrero - Edad, de 18 a 30 años - Informes: ACADEMIA TORRES - García Lovera, 7.—Córdoba.

pues eso mismo digo, que sigamos todos luchando y colaborando en nuestra digna revista o en los diarios, pues yo ahora no pienso dejar de luchar sobre este tema, pues hasta aquí hemos estado muy abandonados, y hasta aquí llegó, compañeros.

Yo me propongo escribir siempre que sea necesario hacerlo, lo que sí digo es que un día no muy lejano, llegaremos a triunfar de la dura lucha tenida y disfrutemos del título que con tanta vehemencia y legalidad exigíamos. ¿Verdad, lector, que es este el camino?

Del nuevo régimen que tenemos al frente de nuestra España debe tomarse y preocuparse con verdadero interés de este asunto, no dudando nos será concedido el título que anhelamos todos los auxiliares de Farmacia, pues del ex rey de España no lo conseguimos porque fué un lindo ladrón y no sabía gobernar a nuestra nación en las condiciones legales.

De la pléyade de hombres tan dignos y democráticos que hoy rigen los destinos de nuestra evocadora Patria, constituye la más viril garantía, y en ellos tenemos todos cifradas las más lisonjeras esperanzas.

Compañeros, el título que anhelamos todos los «Auxiliares» lo conseguiremos del nuevo Gobierno español, y así siempre me encontraréis disponible para cuanto haya que hacer en pos de nuestra clase.

Nuestra Federación ha acordado nuestro ingreso en la U. G. T., tema que yo alabo por estar muy bien meditado; el cronista ya ha votado su ingreso en la U. G. T. por tratarse de un gremio democratizado y culto.

Por hoy no digo nada más; en lo sucesivo, si lo es necesario, hablaré más, pero por hoy doy por terminado mi escrito.

A usted, señor García Hidalgo, yo el cronista envío mis gracias más expresivas por el favor que usted ha sabido dispensarme.

Juan Manuel Cuevas.
El Carpio 16 Noviembre 1931.

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

**PANADERÍA
DE
PEDRO GÁLVEZ**

FRIAS, 30.—TELÉF. 2952

Imprenta de POLITICA

Maese Luis, 22 ■ ■ ■ Teléfono 278

contrarias a la Carta Constitucional, así como a las leyes que la modifiquen o completen.

2. Las leyes que modifiquen o completen la Carta Constitucional deben ser expresamente calificadas leyes constitucionales (§ 33).

Artículo 2.º La conformidad de las leyes de la República checoslovaca y de las leyes de la Dieta de Rusia subcarpática, con las disposiciones del artículo 1.º, será apreciada por un Tribunal constitucional.

Artículo 3.º 1. El Tribunal constitucional de siete miembros, dos de ellos jueces del Tribunal Supremo administrativo y dos jueces del Tribunal de Casación, elegidos por sus Colegios respectivos, siendo nombrados por el presidente de la República el presidente y los otros dos miembros.

2. Las reglas sobre selección de los miembros pertenecientes a los Tribunales Supremos, la fecha de las sesiones, el procedimiento y los efectos de las decisiones del Tribunal electoral se establecerán por una ley.

Artículo 7.º 1. Los artículos 1.º, 2.º y 3.º son declarados parte integrante de la Carta Constitucional dentro del § 33 de dicha Carta.

**CARTA CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA CHECOSLOVACA**

TITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

§ 1.

1. Todo poder emana del pueblo.

2. La Carta Constitucional dispone por medio de qué órganos de la nación soberana se da leyes, las ejecuta y declara el derecho. Establece también los límites que estos órganos deben observar para no atentar a las libertades cívicas garantidas por la Constitución.

§ 2.

El Estado checoslovaco es una República democrática que tiene por jefe un presidente elegido.

§ 3.

1. El territorio de la República checoslovaca es uno e indivisible; sus fronteras no pueden ser modificadas sino por una ley constitucional (artículo 1.º de la ley preliminar).

2. Conforme al Tratado concluido en 10 de Septiembre de 1919 en Saint Germain-en-Laye entre las principales Potencias aliadas y asociadas, de una parte, y la República checoslovaca, de la otra, el territorio autónomo de Rusia subcarpática, que está voluntariamente unida a la República checoslovaca, forma una parte inseparable del territorio checoslovaco y será dotada de la más amplia autonomía compatible con la unidad de la República checoslovaca.

3. El territorio de Rusia subcarpática tiene una Dieta propia que elige su presidente y su Mesa.

4. Esta Dieta ejerce el poder legislativo en materia de idioma, instrucción pública y religión, de administración local y en todas las otras materias en que las leyes de la República checoslovaca le atribuyan competencia. Las leyes votadas por la Dieta serán promulgadas en una recopilación especial y refrendadas por el gobernador, después que el presidente de la República las haya refrendado con su firma.

5. El territorio de Rusia subcarpática envía a la Asamblea nacional de la República checoslovaca un número equitativo de representantes (diputados y senadores) elegidos conforme a las leyes checoslovacas.